

Ciro Murayama y Lorenzo Córdova se van del INE, ¿Qué sigue en los tiempos de la Reforma Electoral?

Por Infoha

urante 2023, el Instituto Nacional Electoral (INE) renovará cuatro puestos al interior del Consejo General, entre los miembros destacados que dejarán sus funciones actuales están Ciro Murayama y Lorenzo Córdova, quienes han sido plantados por algunos promotores de la 4T como antagónicos a los intereses de Morena y AMLO.

Ante la inevitable salida de estos consejeros, lo que naturalmente se supuso es que el legislativo federal inicie el proceso de sustitución, en el cual se logre, a través del consenso que **algún consejero suba de puesto a Consejero Presidente** (y sustituir a Córdova Vianello) y otros tres miembros se sumen al arbitro electoral.

Sin embargo, durante la conferencia de prensa que se llevo antes de que iniciaran los foros del Parlamento Abierto para discutir la Reforma Electoral, este martes 26 de Julio, Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, señaló que existe la posibilidad de que esto no ocurra de esa manera.



En referencia a la salida de los consejeros, el morenista explicó que San Lázaro tiene hasta el 4 de octubre para realizar la convocatoria para sustituir a los cuatro consejeros del INE que dejarán su cargo, "o no". Para especificar en dónde radica la duda si esto ocurrirá o no, el morenista amplió la óptica con la que se deben de observar los nombramientos.

Y es que durante la conferencia de prensa, el morenista cuestionó la lógica de tener 11 consejeros electorales, lo cual explicó que atiende a una lógica de cuotas partidarias, donde los consejeros eran colocados para servir a algún parido político en específico y que el organismo que debería ser imparcial tenga predilección por algún partido.

"Cuando eran cinco no nos alcanza para todos... hay que subirlo a nueve... tampoco nos alcanzan. Necesitamos 11 para que el PRI se quedara con tres, si no no daban los números" Por lo que dejó la duda planteada en un momento particularmente complejo para la política mexicana, ya que a partir de este martes se comienza a discutir la Reforma Política-Electoral en una serie de foros en el Parlamento Abierto que organizó la Cámara de Diputados.

Al respecto, señaló que además de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), se analizarán otras 48 iniciativas provenientes de todas las facciones parlamentarias. Por lo que se espera que después de este ejercicio parlamentario, y cuando inicie el periodo ordinario de sesiones, las y los diputados presenten una iniciativa con el mayor consenso posible.

Esto quiere decir que, en términos prácticos, la conformación del organismo electoral de México, en este caso el INE, podría ser diferente al que se encuentra actualmente, por lo que la cantidad de consejeros podría ser menor a 11; sin embargo esto no está definido, pues las iniciativas a analizar, aunque cuentan con puntos de convergencia, existen diferencias considerables que deben de ser pulidas para que la Cámara de Diputados pueda aprobarla y que la reforma resultante entre en vigor para el proceso electoral de 2024.

Para entender las diferencias que existen entre la propuesta del presidente y de las diferentes que emanan de las fuerzas parlamentarias, Gerardo Femández Noroña, diputado por el Partido del Trabajo (PT), dijo que se abordan otros temas como el de la creación de la figura de vicepresidente, el voto electrónico y la segunda vuelta, por lo que se espera que después del Parlamento Abierto, se tenga una legislación robustecida en favor de la democracia mexicana.

Publicado originalmente en https:// www.infobae.com/